ACTA N° 01 DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. N° 507 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

CONTRATO N°:	**507 de: 31 de octubre de 2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	**CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISCINAS DEL COMPLEJO ACUATICO DEL PARQUE DEPORTIVO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3 D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**TREINTA (30) DIAS CALENDARIO**
FECHA DE INICIACIÓN:	Seis (06) de noviembre de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO. MIL PESOS M/CTE ($35.318.000).**
CONTRATISTA:	**TEMPLATS SAS**
NIT:	**900.496.620-1**
SUPERVISOR(A):	SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO RONDON
C.C.:	1.110.466.075 de Ibagué

JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN Y/O PRÓRROGA:

I. TECNICA	**ANEXOS SI X NO__**
El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación IMDRI, suscribió el Contrato de Prestación del Servicio No. 507-2024, con **JAMIR SANCHEZ CARDOZO** cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISCINAS DEL COMPLEJO ACUATICO DEL PARQUE DEPORTIVO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3 D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE".** Que mediante acta de reunión de fecha 03 de diciembre de 2024, el IMDRI solicita al contratista la suscripción de adición y prorroga No. 1 dentro del contrato de prestación del servicio No. 507 de 2024, se solicitó la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación	**No. FOLIOS 2**

de Servicio para el Mantenimiento de las Piscinas del Complejo Acuático del Parque Deportivo, en atención a la necesidad imperiosa de garantizar la continuidad y calidad del servicio de mantenimiento de las piscinas del Complejo Acuático, toda vez que es, indispensable contar con el servicio de mantenimiento en las piscinas, toda vez que la falta de un mantenimiento adecuado podría generar riesgos para la salud, seguridad de los usuarios y daños en el Complejo, el cual tendrá una adición de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($17.659.000), con una prórroga de VEINTISEIS (26) DIAS.	
II. FINANCIERA	**ANEXOS SI X NO__**
El Instituto Municipal para el deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI, actualmente cuenta con los recursos suficientes para adicionar el respectivo contrato de la referencia para lo cual, se solicitó la expedición de la respectiva disponibilidad presupuestal por valor de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($17.659.000)**, con cargo al Rubro: 2320202009, Descripción: Otros Servicios para la comunidad, sociales y personales, Clas. Central De Producto: 96520, Fuente De Financiación: 123209, Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDC-691 del 03 de diciembre de 2024, expedido por la Dirección de Presupuesto.	**No. FOLIOS 2**
III. LEGAL	**ANEXOS SI__ NO__**
Teniendo en cuenta que el Art. 40 de la Ley 80 de 1993 manifiesta “Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.” Que por lo anteriormente estipulado es jurídicamente viable la celebración de una adición y prorroga por valor de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($17.659.000)**, y de VEINTISEIS (26) DIAS al contrato de prestación de servicios 507 del 31 de octubre de 2024	**No. FOLIOS ____**

IV. DE LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	**ANEXOS SI__ NO__**
Documento Solicitud y CDP	**No. FOLIOS ____**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO. MIL PESOS M/CTE ($35.318.000).

La siguiente tabla resume las adiciones realizadas presente contrato antes de la solicitud actual:

ADICIÓN N°	VALOR ($)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO. MIL PESOS M/CTE ($35.318.000).

La siguiente tabla resume las prórrogas, suspensiones y ampliaciones de suspensión del presente contrato realizadas antes de la presente solicitud:

PRORROGA Y/O SUSPENSION N°	TIEMPO (días calendario)

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Hasta el 31 de diciembre de 2024.

La presente acta se realiza con el fin de solicitar al Gerente del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte Adición No.1 por valor de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($17.659.000)** y Prorroga No. 1 de **Veintiséis (26) días.**

Las causales de esta solicitud se especifican clara y ampliamente en los anexos de la presente acta.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en la ciudad de Ibagué; a los 05 días del mes de diciembre del 2024.

ORIGINAL FIRMADO

NOHORA VARGAS DE RUBIANO
Contratista

ORIGINAL FIRMADO

SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO RONDON
Gerente-Supervisor IMDRI

Proyecto: Dayanne Osorio – Contratista
VoBo: Johanna Marcela Fernández Ortiz – Secretaria General del IMDRI

*El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el **responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia **o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO***